

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Jueves 7 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 56106

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41777 PONTEVEDRA

FDICTO

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Xdo. do Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000157/2013, referente al deudor Fonte dos Gafos Promociones, S.L., con CIF B-36.975.233, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 12 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060518-1